

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO
Art.117-1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

PAS 717/2025 CCA: +6.CI89YIU CONTR: 2025-0000573368

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MONITORIZACIÓN NEUROFISIOLÓGICA INTRAOPERATORIA CON DESTINO HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar el expediente de Contratación Administrativa referenciado, disponiendo así mismo la apertura del procedimiento de adjudicación indicado de conformidad con el Art. 117 de la LCSP.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto en la cantidad **133.075,80 euros** (ciento treinta y tres mil setenta y cinco euros con ochenta céntimos) IVA incluido, siendo el IVA del (21%) de **23.095,80 euros** (veintitrés mil noventa y cinco euros con ochenta céntimos).

Se hace constar expresamente la existencia de crédito adecuado y suficiente, en las siguientes anualidades y partidas presupuestarias, para atender las obligaciones económicas que se deriven de la ejecución del contrato para el Servicio Andaluz de Salud:

- 1331065980G/41C/66300/21 01 MAQUINARIA

AÑO	Partida presupuestaria	Importe (S/ IVA)	IVA (21%)	TOTAL
2025	1331065980G/41C/66300/21 01 MAQUINARIA	109.980 €	23.095,80 €	133.075,80€

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZ8QPZNYFJ8834ALQZ5FB38B5	PÁG. 1/1	